

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 158.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 01 de diciembre del 2020

Hora: 10:02 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°157 de fecha 24.11.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificación presupuestaria de Educación.
- Modificación presupuestaria de Salud.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°158, de fecha 01 de diciembre 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°157 de fecha 24.11.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°157 de fecha 24.11.2020.

Sr. Hernández: Buenos días, en el acta pedí si se nos pudiese hacer llegar un resumen del tema que expuso don Claudio Painepan en relación a la problemática que hay camino a Villarrica con una inmobiliaria, solo recordar para que nos hagan llegar y me parece bien la redacción de acta y apruebo el acta.



Sr. Inzunza: Me parece bien el acta recoge todo lo que hemos conversado en la reunión anterior, solamente sacar una palabra en la página 4 párrafo 3 en mi intervención hay que sacar invitar, hay que poner que invite a ratificar el acuerdo, me parece bien el acta

Sr. Martínez: Señora Gladiela, pagina 5 donde está mi intervención es la piscina no a la piscina, solo eso.

POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES JULIO INZUNZA, NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°157 DE FECHA 24.11.2020

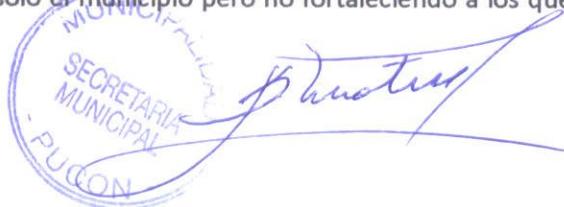
CORRESPONDENCIA:

1.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorando N°76 de fecha 30 de noviembre 2020 del DAOMA, solicita aprobación para la iniciativa de inversión de proyecto "Mejoramiento y Hermoseamiento costanera y puntos verdes de Caburgua", el cual será postulado a través de un programa de mejoramiento Urbano, por administración directa de la generación de empleo de la comuna, piden autorización para postular.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esa es la postulación de los recursos para eso, generación de empleo, así que estamos en condiciones de apoyar todas las gestiones que está haciendo nuestro departamento DAOMA.

Sr. Hernández: Si de toda manera, mientras se ocupen estos proyectos para que la gente pueda tener trabajo y más enzima hermosear el sector de Caburgua entre otros, absolutamente de acuerdo.

Sr. Cortez: Yo voy a argumentar mi voto, hace más de 28 días yo vengo solicitando formalmente a través de la mesa del concejo que primero había solicitado que se pudiese evaluar la implementación de la ley Red que extiende al responsabilidad a la producción, por ejemplo envases plásticos y que es la base para el reciclaje en el futuro de nuestro País y que se escucharan aquellos que quisieran trabajar en esta materia en la comuna, la semana pasada pudimos ver el inicio del punto de reciclaje en el sector los Arrayanes, todo en un contexto de un cambio jurídico y administrativo respecto a la ley de reciclaje en nuestro país, luego de dos meses primero no he tenido ninguna respuesta, formal, lo cual me deja muy preocupado pareciera que uno coloca temas y finalmente es tratar de dialogar con oídos sordos, segundo se enviaron una serie de cartas por parte de emprendedores del mundo del reciclaje, solicitando justamente un pronunciamiento respecto a cómo nos vamos a organizar respecto a los espacios de uso público para poder fomentar el reciclaje, de la Administración Municipal no se ha podido hacer en estos últimos 3 años de una manera Óptima, ahora nos viene sin previa información una iniciativa que justamente establece y dice el Municipio solamente va hacer uso de Caburgua sabiendo que hemos compartido con personas que en Caburgua han tratado de reciclar y que se han sentido no con el respaldo suficiente, voy a votar porque me parece una falta de respeto hacia este concejal, me parece que es un tema personal que no se me informe y no se me de curso a la gestiones que hago, segundo vamos a tomarnos el espacio del emprendimiento del reciclaje nuevamente cerrando e instalándose solo el municipio pero no fortaleciendo a los que podían generar trabajo todo el año.



Sra. Evelyn Silva, directora de DAOMA: Buenos días, es un proyecto sector Caburgua es un hermoseamiento de la parte de la costanera y el remozamiento del punto limpio que hay en el sector, sabemos que en ese lugar se mal utilizaba, entonces estamos haciendo hermoseamiento, de eso se trata el proyecto hermoseamiento del sector de Caburgua, comentarles que las personas de planeta limpio me contacte con ellos y se les fijo para el día de hoy la participación y nos indicaron que no pueden participar hoy están pidiendo otra fecha, sobre las otras cartas le hicimos unas consultas de cómo era los puntos limpios que ellos querían implementar en Pucón para poder conocer la gráfica o de que maneras eran y no hemos tenido respuesta de ellos.

POR 6 VOTOS A FAVOR SE Y UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL CORTEZ SE APRUEBA MEMORANDUM N°76 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA PARA POSTULACION DE PROYECTO HERMOSAMIENTO DEL SECTOR CABURGUA PUNTOS LIMPIOS.

2.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Carta de la Junta de Vecinos Caburgua Alto de fecha 22 de noviembre 2020, da lectura a la carta solicitan el derecho de administración de los Estacionamiento en Playa Negra Cabrugua, a contar del 10 de diciembre 2020 al 10 de marzo del 2021. Siendo nuestro compromiso y objetivo, brindar el debido apoyo a la Brigada de Bomberos de Caburgua, aportando el 75% del total recaudado, 25% para las necesidades y mejoramiento de nuestra comunidad y al mismo tiempo, lograr un mayor ordenamiento vehicular de Caburgua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con respecto a este oficio es repetir lo mismo que hicimos el año pasado, ellos estaban a cargo del estacionamiento, baños, se preocupan de la limpieza, hermoseamiento y los recursos están bastante bien justificado para que lo van a ocupar, les pido que ojala podamos aprobar.

Sr. Inzunza: Bueno, yo tengo una duda, me parece bien la solicitud de la Junta de Vecinos Caburgua Alto, lo que manifiestan ahí ellos quieren entregar el 75% de los recursos recaudados a los bomberos del sector, y el otro 25% seguramente va a ir para la junta de vecinos, porque no entregar hacer convenio separados, bomberos por una parte y junta de vecino por otra, y que cada una de estas instituciones rinda con mayor transparencia, sería lo más lógico, también ver el tema de la solicitud de la señora Francisca Millaqueo con respecto a la poda de los árboles que tiene que ver también con la parte de junta de vecinos Caburgua Alto, hay que ser por ambos lados, apoyar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tengo absolutamente clara, la Junta de Vecinos Caburgua Alto, La Brigada de Bomberos que pertenece al cuerpo de bomberos de Pucón no tiene persona jurídica ni es otra institución la brigada, estuvimos en terreno con el presidente de la junta de vecinos, el éxito del ejercicio que se hizo el año pasado eso es lo que se quiere repetir y las cuentas están absolutamente clara.

Sr. Inzunza: Para que no se mal entienda, si hay voluntad se puede hacer un comodato entre Cuerpo de bomberos y Junta de Vecinos, si hay una medida de control de recursos, como lo van a hacer dar boleta, como se controla el ingreso de recursos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Confío en la buena fe de las personas, ellos lo han hecho muy bien y entre ellos se están colaborando, tienen una comunidad que aporta en la limpieza, dan recibo igual.

Sr. Martínez: Los estacionamientos están ahora por el borde, el año pasado había un orden se notó, no me cabe duda de que le hicieron llegar un informe de cuanto se recaudó el año pasado, igual yo tuve acceso a ese informe y cuando hay personas serias uno tiene la confianza en poder seguir apoyando, las personas son las mismas del año pasado, hay que trabajar en conjunto con la comunidad, yo de ya comprometo mi voto para seguir apoyando el cuerpo de bomberos y a la Junta de vecinos.

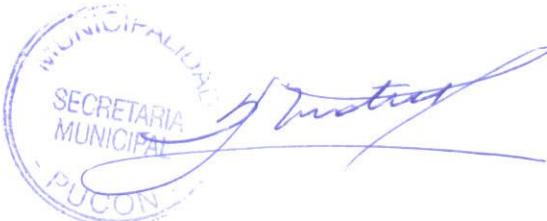
Sr. Hernández: Coincido en varias cosas con Don Julio Inzunza, y también con el Alcalde en la explicación que da, por otro lado el propósito de los estacionamientos y su administración, me parece bien, pero me gustaría que hablemos con claridad en función de los roles de cada sector, hoy día hay algunos comité de adelanto en algunos sectores de Pucón que trabajan mucho más fluidamente que las mismas juntas de vecinos, y los territorios deben avocarse muchas veces a los propósitos del territorio, acá hay una mezcla entre personas que son de Caburgua que pertenecen a la brigada bomberil, pertenecen a la junta de vecinos, comité de agua potable, comité de adelanto, eso habla bien de querer lograr un propósito importante como de tener la brigada allá, pero entiendo a Don Julio Inzunza que es bueno definir los roles y no se trata de dividir, cuando uno quiere portar con una idea, como se hace la distinción entre la Junta de Vecinos y el Cuerpo de Bomberos, hay informes cuentas claras pero deben ser quizás propósitos distintos, uno nosotros tenemos toda la facultad de entregarle al cuerpo de bomberos directamente el estacionamiento, no tiene por qué ser garante o quien oficia la Junta de Vecinos, no es para bajarle la iniciativa la encuentro muy buena mientras sea para los bomberos, pero lo está pidiendo la Junta de Vecinos, ahí es donde nosotros como municipio debiéramos darnos una semana más ver incluso en términos jurídicos, para no tener confusiones y le damos el estacionamiento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Avancemos con esto, no me pidan más días, la próxima semana tienen que estar instalados para la cantidad de gente que va a llegar ahí, y nosotros vamos a estar dudando de la honestidad de ellos, confió en la Junta de vecinos y la brigada de Bomberos.

Sr. Cortez: Bueno, yo solamente le pediría en lo pronto llevarse y asunto a votación los argumentos están sobre la mesa, las personas que firman esta carta merecen todo mi respeto, la generosidad va a estar de parte mía, sin haber tenido la previa de habernos enviado esta misiva hubiera facilitando las cosas, pero le pedí que lo coloque en votación.

Sr. Matus: La Brigada de Bomberos y la Junta de Vecinos debiera hacerse un acuerdo por escrito, las palabras se las lleva el viento, ahí son gastos propios que tendría la brigada del cuerpo de bomberos, esos dineros la caja chica para comprar cosas menores, la brigada tiene que hacer un trámite para pedir dinero al cuerpo de bomberos, con el dinero de la caja chica invertirla en las cosas menores, entre ellos se rinden cuentas y de los gastos.

Sr. Inzunza: Me parece bien la iniciativa, me interesa que esto haya siempre transparencia en tema de recursos, voy a respaldar la iniciativa, pero con algunas condiciones, primero que se haga un acuerdo por escrito entre la junta de vecinos comprometida a entregar el 75% a la brigada de bomberos, segundo que la junta de vecinos entregue por cada cobro



de estacionamiento una boleta para que haya un control al respecto, con esas dos cosas yo estoy disponible para apoyar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ellos en esta carta que están enviando dicen públicamente que el 75% es para la brigada de bomberos, ya lo están dejando claro, hacer de documento en privado y que firmen las partes ellos no van a tener inconveniente y lo otro los espacios de bienes nacionales siempre son aporte voluntario, ellos entregan un recibo un talonario interno lo tienen.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO DE LA JUNTA DE VECINOS CABURGUA ALTO PARA ADMINISTRAR LOS ESTACIONAMIENTO DE LA PLAYA NEGRA DE CABURGUA POR LA TEMPORADA DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 AL 10 DE MARZO 2021 Y DEBERAN REALIZAR UN CONVENIO CON LA BRIGADA DE BOMBEROS PARA HACR ENTREGA DEL 75% DE O RECAUDADO A LA ABRIGADA DE BOMBEROS.

2.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 326 de fecha 01 de diciembre 2020 de SECPLAC, solicita se apruebe la adjudicación y contratación de licitación pública. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INUMOS ALIMENTICIOS, UTILES DE ASEO DESINFECCION Y CUIDADO PERSONAL, A LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA.

Sr. Cortez: Bueno, primero señalar respecto a una posición política, hice una definición en marzo de este año, que me iba a poner a disposición de facilitar la tarea de este Municipio, voy a facilitar una votación porque revise la licitación y quiero que el trámite administrativo se haga urgente, porque primero Eduardo Pino, Director de Desarrollo Comunitario es un cargo de confianza, con una extensa militancia adherente a un sector político que es la derecha, pese a esa aferencia he encontrado un tremendo respaldo en los procesos de ayuda a los vecinos, yo voy a votar esta licitación a favor, porque siento que cumple, segundo que la pega se está haciendo y tercero creo que hay que facilitar y acelerar los trámites.

Sr. Eduardo Pino, Director Desarrollo Comunitario: Buenos días, El director de SECPLAC va a hacer la presentación de la licitación de la adquisición de alimentos y aseo personal, es del fondo solidario 1 que llego por \$140.000.000 y hoy día estamos adquiriendo la licitación por 1.800 canastas de alimento con su respectivo kilt sanitario, para que sepan Cristian Brown lo colocara en conocimiento del concejo.

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: Buenos días, en resumen el proceso se dio de la forma como toda licitación pública tuvimos 3 oferentes que quedaron afuera por no cumplir con los requisitos administrativos, falta de documentación administrativa y terminamos evaluando 4 oferentes de los cuales tuvimos que seleccionar precio, experiencia y otras variables, por puntaje nos dio la Empresa Said SPA nos hizo una oferte de \$47 millones de pesos que es la oferta más baja, en todo lo que es canasta de alimento y kilt de aseo, también tuvimos una oferta por \$13.269.000 logramos optimizar y economizar bastante eligiendo este oferente que cumplió y compitió con todo las otras ofertas, aquí se oferto 3 días el despacho al momento de emitir la orden de compra, una vez que tengamos eso la empresa debería estar aquí en 3 días con todo los alimentos y kilt de aseo, estamos queriendo solicitar la autorización de concejo para la adjudicación a este oferente.



Sr. Hernández: Es tal cual las canastas de los kilt sanitarios anteriores, y una sugerencia que me lo dijo mucha gente, de repente venia mezclado los detergentes con alimento, esas dos preguntas.

Sr. Inzunza: ¿Saludar, esta empresa de donde es? Esto tiene sentido de fortalecer al comercio local y tengo entendido que el señor de la empresa Colipe participo en esta licitación y porque no está aquí, porque no cumplió.

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: La empresa es de Santiago, la segunda pregunta es porque no ingresaron dentro de la documentación los certificados de deuda de Tesorería General de la Republica que acreditaran que no tenían deudas de impuesto.

Sr. Eduardo Pino, Director Desarrollo Comunitario: La pregunta de don Cristian Brown, puede que haya ocurrido en algunas canastas que adjudicamos a través de un convenio de suministro, hicimos una compra directa, ahí venía una bolsa con algunos útiles de aseo lo más probable que ocurrió y en esta ocasión, así como las 916 canastas que se licitaron anteriormente, vienen con el kilt aparte, y en esta licitación se está haciendo lo mismo.

Sr. Inzunza: Como va a hacer la entrega, yo esperaría que esto no sea de retiro de gotera, si no que sea bajo un catastro de necesidad como se hizo al inicio de la Pandemia y se pueda entregar al breve plazo todas estas canastas y no quede ninguna en bodega.

Sr. Martínez: Conuerdo con Don Julio Inzunza, las cajas son de emergencia, estamos en una pandemia la gente no toda ha vuelto a trabajar, hay mucha gente sin trabajo, tienen los registros para trabajar y las canastas al momento que lleguen la puedan retirar, ese es el objetivo de poder apoyar a nuestros vecinos que más lo necesitan.

Sr. Cortez: La decisión del procedimiento de entrega es una atribución exclusiva de la administración Municipal, quiero dejar mi posición yo creo que entramos en los meses productivos, un hambre generalizada en la comuna, yo no la percibo si percibo situaciones puntuales que tienen que ser canalizadas a través de las cuarentenas oficinas COVID y de la necesidad levantada por los vecinos cuando indican, yo no aceleraría la entrega, porque me da la sensación que los meses de enero-febrero nosotros no vamos a tener mayor inconveniente, porque igual vamos a tener algo de movimiento, pero antes la incertidumbre del futuro yo haría como José, guardaría una provisión en marzo porque no sabemos cómo viene el escenario post temporada festival.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INUMOS ALIMENTICIOS, UTILES DE ASEO DESINFECCION Y CUIDADO PERSONAL", A LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA POR LA SUMA DE \$47.937.960 ALIMENTO Y \$ 13.269.690 KIT ASEO.

4.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario Interno N°45 de fecha 26 de noviembre 2020, de renta y Patente, vienen solicitando autorización de patente de Alcoholes temporada verano restaurante diurno y nocturno en Playa Grande Pucón a Nombre de Sra. Claudia Paz Mondaca Rivas, viene con todos los antecedentes adjuntos.



Sr. Cortez: Quiero votar favorablemente esta patente, porque cumple con todos los procesos agradecer que haya una convicción, tenemos que ser facilitadores dentro del marco legal para que el emprendimiento en Pucón avance y colocarles prioridad a los trámites para la obtención de patentes nuevas, renovación es prioritario, Clemente síntete respaldado por este concejal.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°45 DE RENTA Y PATENTE PARA LA AUTORIZACION DE PATENTE DE ALCOHOL TEMPORADA VERANO DE RESTAURANT RUCA PLAYA A NOMBRE DE LA SRA. CLAUDIA PAZ MONDACA RIVAS.

5.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Correo electrónico del Sr. Asesor Jurídico Edmundo Figueroa, donde viene solicitando hacer una fe de errata a la ordenanza de alojamiento de Turismo.

Sr. Nicolás Zarzosa, Jefe Gabinete: referente a eso Don Edmundo lamentablemente por un tema familiar del fallecimiento de su hermana no se encuentra en la comuna, el presentaría la situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dar mi sentido pésame a Don Edmundo Figueroa por el fallecimiento de su hermana, no es una situación menor, Don Edmundo toda mi condoleancia.

Sr. Cortez: Quiero sumarme a sus palabras Alcalde, porque pese a los cargos hay personas atrás y Edmundo Figueroa merece todo mi respeto y comparto lo doloroso que debe ser perder un hermano, sería importante que nos envíen la fe de errata de la ordenanza de alojamiento es una ordenanza que me siento muy parte, porque estuve de sus inicios con el equipo jurídico, si damos la oportunidad de formalizaciones temporales a las personas que van a practicar el comercio, primero le podemos dar un sentido de ordenamiento a la comuna y segundo la posibilidad de recaudación para fortalecer el proceso de fiscalización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto es para darle facilidades a la gente de Pucón que de forma tradicional han arrendado sus casas, ellos se van a formalizar eso va hacer en beneficio de la gente de Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El tema es muy simple, se podría avanzar porque el 8 de diciembre es feriado no hay reunión, hay mucha gente que quiere arrendar sus casas antes del eclipse, esto sería una forma de poderlos ayudar. Da lectura la modificación Art. 45 de la Ordenanza de alojamiento Turístico, el texto actual dice: la Municipalidad de Pucón no podrá otorgar permiso ni autorizaciones extraordinarias con carácter provisorio o temporales, por periodo de meses, para el funcionamiento de alojamiento turístico, todo establecimiento que solicite una patente comercial o permiso Municipal para funcionar como alojamiento turístico debe dar cumplimiento restricto a la presente ordenanza y la normativa legal asociada.

La idea es adecuarlo a la normativa del decreto Ley de renta Municipales con el fin que permita permisos temporales.

Es la proposición realizada por el Sr. Edmundo Figueroa.



Sr. Inzunza: Bueno, estoy contento por esta propuesta, yo fui uno de los concejales que cuando se analizó la presente ordenanza lo manifesté en reuniones de trabajo, al gremio y al abogado que representa al gremio, nosotros no podíamos privarle a nuestra gente que históricamente han hecho y han tenido la posibilidad a muchas familias Puconinas arrendaban sus casas sacando recursos para poder pagar los estudios de sus hijos, incluso para comprar la leña, eso usted siempre dijo Alcalde si eso tenemos que defenderlo y mantener, es algo que no podemos probar a nuestra gente, la ordenanza quedo muy tajante, y lo que estaba escrito no reflejaba tanto eso, estoy plenamente de acuerdo alcalde para dar permiso temporal a nuestra gente, a nuestros vecinos que no tiene nada que ver con los condominios que son una segunda, tercera y cuarta vivienda, ese es otro concepto.

Sr. Hernández: Bueno, me emociona por un lado lo que estamos a punto de votar, el 20 de junio 2019 en una sesión de concejo hablábamos primero en hacer las distinciones, cuando se le tenía miedo a esta ordenanza se ponía a la gente, al vecino a nuestra gente como ejemplo de ser afectado, solo se le así frente a una gestión inmobiliaria agresiva, nuestros vecinos históricamente han vivido de la renta, del alojamiento, huésped, etc. Es como un absurdo una competencia desleal que llega de forma agresiva existiendo una ley de copropiedad, los instrumentos están disponible, me alegra de que la gente pueda trabajar como lo ha hecho históricamente. Ahora tenemos una tremenda herramienta para fiscalizar y la pandemia ayudo un poco a que la gente que venía a pasar sus vacaciones o la cuarentena a su segunda y tercera vivienda se catastro, y se hicieron distintas fiscalizaciones para saber si residían en esas casas, ahí una base de dato potente para poder ocuparla.

Sr. Martínez: Tuvimos una duda cuando trabajaba esta ordenanza donde iban a quedar los Puconinos, no sabíamos cómo encajar aquel Puconinos que arrendaba su casa en verano, Hoy día sí va a estar dentro de esta ordenanza y eso nomas.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FE DE ERRATA PARA MODIFICACION DE ORDENANZA DE ALOJAMIENTO DE ARRIENDO ART. 45 POR TEMPORADA DE VERANO.

6.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicitud de parte de Don Damián Cabeza Fritz, es una persona de 33 años que tuvo un problema de salud y es atendido por el CEFAM y requiere un apoyo económico para poder costear una operación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se le enviamos a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que la próxima reunión nos tenga un informe al respecto, si lo podemos apoyar porque no, contado con recurso, vamos a tratar de agilizar eso, veré ese caso.

Sr. Cortez: Desconozco el caso, pero si nos pueden hacer llegar más antecedentes para poder votar cuando se presente de nuevo el caso.



7.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N° 46 de Rentas y Patente viene solicitando una patente de Supermercado Stand Asociado SPA en general Urrutia 424.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°46 DE RENTA Y PATENTE LA PATENTE DE SUPERMERCADO A NOMBRE SUPERMERCADO STAND ASOCIADO SPA. EN CALLE URRUTIA N° 424 PUCÓN.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria de Dirección Salud Municipal N°14 de fecha 26.11.2020.

Srta. Nataly Caro, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud: Buenas Tardes, La presente modificación tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del servicio de salud Araucanía Sur, para los convenios suscritos con la Municipalidad de Pucón, en el cual se detallan a continuación: Fortalecimiento de recursos Humanos en Atención Primaria, Compañía invierno, mejoramiento del acceso a la atención Odontológica, Resolutividad en APS y imagines diagnosticas, total modificación \$46.292.000.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$46.292.

Srta. Nataly Caro, Departamento de Salud: La presente modificación N° 15 de fecha 25.11.2020 tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del servicio de Salud Araucanía Sur por un monto de M\$7,000 correspondiente al bono trato de usuario para los funcionarios regidos por el estatuto de atención primaria de salud Municipal.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD N°15 de fecha 25.11.2020 POR UN MONTO DE M\$7.000

8.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria de Educación N°15 de fecha 25.11.2020 por un monto de M\$ 7.000

Sr. Eric Raipan, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación: Buenas tardes, La presente modificación tiene por finalidad, suplementar cuenta para pago de avenimiento causa Rit T-6-2018 caratulada "Lagos con Ilustre Municipalidad Pucón" por un monto \$7.000.000 con financiamiento Subvención PIE.

Sr. Cortez: Nada más que ratificar el acuerdo de este avenimiento que pudiese ser un buen acuerdo de un mal juicio, segundo lamentar profundamente los hechos que nos afectaron al Departamento respecto al robo de materiales para los niños, no tiene el nombre el daño. Solicito un informe respecto a los traspasos de fondos desde el Departamento de Educación a la Oficina de la Vivienda, para los próximos 15 días.



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N°15 DE FECHA 25.11.2020 POR AVENIMIENTO CAUSA RIT T-6-2018 "LAGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" POR UN MONTO DE M\$7,000

9.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Para conocimiento del Honorable concejo, es respecto a un reclamo que viene haciendo el comité de agua potable rural de Caburgua bajo, sobre una construcción que está al lado donde iba hacer la toma de agua, pidieron fiscalización a la dirección de obra Hidráulica, servicio de salud, dirección de obra, es para dar a conocer al concejo esta situación y la Dirección de Obra ya fue a fiscalizar esta construcción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay una gran preocupación ahí, todos estamos consciente de la amenaza que significaría construir una cabaña muy cerca del agua potable o del estero que abastece la copa de agua, en ese sentido estamos bien consciente y lo converse con la DAOMA, se van a tomar todas las precauciones para que eso no suceda, esa explicación al dará el Director de obra y DAOMA, pero está en proceso de poder fiscalizar esa instalación.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Equipo Municipal para que informen sobre el programa del eclipse del 14 de diciembre del 2020 al Concejo Municipal.

Sr. Inzunza: Puedo presentar una correspondencia que tengo que es urgente que podamos resolverla, una petición vecinal, tiene que ver con un bien uso público, la señora Rosa Mora Elgueta que lleva alrededor de 10 años con un kiosco a las afuera del hospital San Francisco, ella fue notificada por el Hospital de tener que salir del lugar porque el Hospital va hacer un cierre ella ingreso una solicitud por oficina de parte, ver la posibilidad de trasladar su kiosco a la esquina de Uruguay con Ansorena.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa que es una situación que viene despegando del sector privado hacia el sector público ahora, poderla atender en el Municipio porque hay que verlo y analizarlo y poder ayudarla.

Que ingrese Gerardo Acuña con Víctor Vera para que los señores concejales conozcan lo último que hay en base de los acontecimientos eclipse.

DON VICTOR VERA REALIZA EXPOSICION REFERENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DE AVANCE DEL ECPLISE del 14 DE DICIEMBRE DEL 2020.

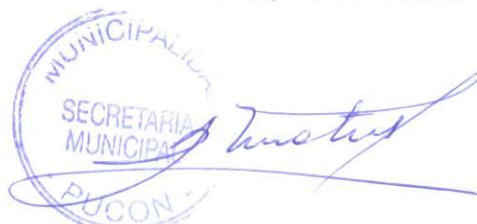
Sr. Hernández: Primero agradecerle al profesor Víctor Vera, todos los que han estado vinculados, hay una encargada del eclipse que vino a presentarse el día del lanzamiento de la cuenta regresiva el pasado año, se presentó a Macarena Fernández como encargada y delegada del eclipse, ella es



la responsable de la negligencia que ocurren en la región, dicho eso quiero agradecer esta ilustración magistral del profesor Víctor Vera, de cómo se ha trabajado en la logística en cómo se está planificando la comuna en función de la producción que hay que tener de los tiempos, responsabilidades, ese se ve profesor y se agradece, por otro lado quiero hacer una distinción, lo que demanda el comercio con justa razón en función de las medidas que el Gobierno central tiene que poner a disposición de un fenómeno, que lamentablemente no goza con las mismas garantías ni posibilidades que tuvo el fenómeno del norte, hoy estamos post estallido social, estamos en plena pandemia y tercero tenemos una amenaza u oportunidad de una visita de gente en gran cantidad, eso tiene que ser abordado de los mejores puntos de vista, Regionalmente hay muchas cosas al debe, nosotros estamos preparados a través de protocolos y buenas intenciones de hacer el mejor eclipse, la gente de Pucón está en condiciones de hacerlo, el problema es que el visitante es el que tiene que tener los resguardos que se le exigen, mañana viene el intendente y yo creo que va hacer una de las últimas posibilidades que vamos a tener de conversar con él, para pedirle con mayor razón lo que el comercio local fue a pedirle al Ministro a Santiago, lo último resolución en mano 368.2020 de la corporación Nacional Forestal CONAF, hay un tema que tenemos que ver si nosotros lo podemos solicitar, actualmente se pidió una resolución, cuya resolución era pedir la terminología de la palabra que tenía que ver con la recomendación de llegar a los 500 metros del cráter, nosotros pedimos que a través de una resolución esa palabra cambie y así fue, donde viene un argumento para sacar esta resolución se tomaron datos de septiembre o y octubre la resolución salió el pasado 20, los nuevos informes dicen que el volcán ha cambiado su temperatura, condiciones, por ende existe la posibilidad de llegar hasta el cráter, si hay algunas agencias cuyo propósito es llevar gente de una connotación internacional, a ver el eclipse del cráter, cuál sería la distinción porque ellos sí podrían y otros no, es posible que la asociación de guías de montañas y montañistas que son bastantes especializados, puedan subir tener una igualdad para todos, además se redujo de 12 pasajeros a 6, conversar esto mañana que va hacer la última posibilidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Desde un principio se dijo que íbamos a quedar sujeto a cualquier cambio que pudiera producir a favor o en contra, ahora si hay una autorización junto con la ONEMI que si la situación cambio y podemos subir al cráter, yo creo que eso tiene que ser así, ahora lo que no va a poder ser es porque algunos científicos y algunas personas especiales iban a poder subir, eso no, es para ninguno o es para todos, voy a consultar por escrito si existe la posibilidad, por el cambio actitud del volcán, que pudiéramos acceder al cráter.

Sr. Cortez: Bueno, estamos en el penúltimo concejo previo al eclipse, que va hacer un evento un fenómeno natural extraordinario y un contexto muy complejo, venia tratando de definir desde hace días cual era mi rol, como bien utilizar estos segundos para poder aportar a una necesidad de la comuna de que sea un evento que nos aporte a la economía local, pero de que alguna medida también resguarde nuestro contexto sanitario y no sea desastroso, del rol del concejo es muy poco lo que podemos hacer, quiero aprovechar primero profe, reconocerlo usted ha hecho una tarea titánica para tratar de hacer su mejor esfuerzo a nivel operativo, Víctor Vera darle los agradecimientos, me imagino lo complejo de estos 18 meses en el sentido de responsabilidad que tu tienes, para poder establecer los requerimientos que requiere el Alcalde, quiero poner en valor tu aporte a la comuna, dar las gracias por todo lo que has hecho, segundo señalar alcalde a su equipo la constante intentos por planificar y poder satisfacer la necesidades de los Puconinos y los visitantes para este evento, nos encontramos frente al peor Gobierno de lo administrativo, que ha



tenido incapacidades de Gobernar abismaste, que cometió errores garrafales en el norte, de la tras habilidad del tránsito, servicios y que en Pucón ha demostrado toda su inoperancia y incompetencia en un sistema de gobierno centralizado, donde los alcalde pasan a un plano secundario, pero los colocan en primera fila cuando hay que repartir culpas, yo quiero simplificar el mensaje para mis vecinos, ustedes tienen que proteger sus emprendimientos y su salud aquellos días no asistiendo a lugares Públicos de no ser extremadamente necesario, el eclipse debe verse desde su casa.

EXPOSICION DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO GERARDO ACUÑA EXPONE SOBRE LA PAGINA OFICIAL DE DIFUSION DE INFORMACION DEL ECLIPSE TOTAL QUE TENDRA PUCON.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Muchas gracias a la comisión Eclipse, solamente pedirles cuál es su opinión si validan esta precaución que estamos tomando como nos hemos esforzados, hasta el último detalle, necesito saber si el concejo estamos asumiendo esta tremenda responsabilidad, si la presentación los ha dejado conforme, validar esta presentación por el esfuerzo que han hecho los funcionarios.

Sr. Cortez: Bueno, primero reiterar mis reconocimientos al esfuerzo, me deja complacido en la difusión de los contenidos y la medida, información para nuestros vecinos y para los visitantes este trabajo, se ve pulcro, ordenado, coherencia, siento que la dimensión donde podríamos tener libertad para hacer, se ha hecho bien, ahora hay otras cosas que no son resortes para nuestro equipo que tiene que ver con las decisiones de la intendencia, recursos de la intendencia, puesta en marcha de la intendencia y del Gobierno Central, eso lo vamos a evaluar el 21 de diciembre, muchachos, al equipo de Diseñadores, los que graban, contenido audiovisual y la visión de armar esto, yo al menos Alcalde en esta dimensión quedo complacido.

Sr. Martínez: Buenas tardes, saludarlos y felicitarlos, han encabezado este proceso y hoy día nos presentan algo más definitivo, como se va a enfrentar, ya tenemos más certezas respecto a lo que se estaba haciendo y creo que hoy día por lo menos me quedo tranquilo, a nivel Municipal también sé que han encabezado este equipo, se ha hecho todo lo que se ha podido de parte de nuestra Municipalidad, estamos en un año difícil, pese a eso igual se está trabajando de manera seria, comprometida, saludar a los chicos de Salud igual, que también ayudaron, para no crear un foco de contagio, apunta a lo que queremos, queremos que este evento pase y se realice en buena forma y que después de esto podamos seguir nuestro verano y seguir, que se reactive la economía y podamos generar trabajo y empleo para la gente que más lo necesitan, la gente que va a arrendar sus casas, la idea es que todos nos cuidemos.

Sr. Insulsa: Bueno, agradecer al equipo Municipal por el trabajo, ha sido un desafío y se ha sabido sacar adelante, yo rescatar algo fundamental que es el llamado de la Municipalidad y lo comparto que la gente vea el eclipse de sus casas, es lo mejor que podemos hacer, se va a ver igual, eso es importante y utilizar toda esta campaña de difusión en las distintas materias que han abordado me parece bueno, solo esperar que sea un buen evento y como se debe, nosotros no podemos hacer nada más allá de que esté a nuestro alcance, la Municipalidad ha trabajado con mucha responsabilidad en esto, y lo ha abordado con gran



altura de mira para poder fomentar el turismo y eso ha sido una gran apuesta, un llamado a la comunidad que lo hagamos con responsabilidad que tratemos de educar a las personas que reciben visitas, en lo posible no aglomerarse.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El esfuerzo que se ha hecho esta dentro de nuestras posibilidades, más allá no podemos, mañana seguramente vamos a tener algunas otras cosas que agregarle a este plan, con el aporte de las últimas medidas, seguramente tendremos que agregar algunas cosas que hemos pedido, cierre, cordones sanitarios, eso se va a saber mañana, ustedes lo van a saber del primer minuto.

Sr. Hernández: Como últimas palabras, de lo Regional a lo modular nuestro, primero hacer una distinción cuando se habla de Gobierno nefasto a diferencia del Gobierno anterior en su totalidad, por lo menos acá Alcalde yo solamente quiero hablar del tema Seré mide Economía, Turismo, encargada Eclipse, SEREMI Salud, falencias en las respuestas y otras cosas que a todos nos constan, segundo agradecer todo el trabajo de los públicos y privados, hoy día esta es una tremenda ilustración de lo público institucional, Municipales y todos los equipos, hay un equipo muy complementado y me consta de las reuniones semanales y hoy día estamos viendo un plan bastante bien hecho, óptimo y por lo demás Alcalde quiero que sepa ha sido replica en Puerto Saavedra y en otras comunas de la región, el profesor ha sido muy solicitado por otros y agradecerle también profesor esa voluntad donde los mismo alcalde se han comunicado conmigo y le he compartido su teléfono, por último a relación a clarificar, Pucón ha tenido momentos muy duros, el pasado 5 de noviembre salimos todos juntos a pedir públicos, privados que se pueda trabajar, nosotros tenemos protocolos y voluntades de sanitizar una comuna y aplicar resguardos con el fin de seguir trabajando a menor escala pero seguir trabajando cual es nuestra vocación.

Sr. Matus: Profesor Víctor, hizo al información clara para el protocolo y el desafío es muy grande, ojalá no hayan muchos detalles, estos eventos tan masivos tienen que quedar algunos detalles, pero creo que aquí si nosotros los Puconinos podemos cooperar y ayudar que esto salga lo mejor posible la información a tiempo, creo que puede que tengamos éxito, confío en el equipo y don Víctor le digo como conoce toda la comuna y ha trabajado acá no le queda nada de detalles, aquí vamos a salir exitoso con este evento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Saben la responsabilidad de este evento que lo han considerado Pucón lugar de los científicos del mundo para presenciar este eclipse, estamos trabajando como Municipalidad con ellos, entonces cuando lo señala el mundo que el eclipse sale de Pucón, dije que precio se está pagando por ser un destino tan famoso como es Pucón, hoy día la responsabilidad del eclipse se le cargo a Pucón lo que aquí pase esa va hacer la respuesta al mundo, les pido coherencia que nos acompañen en esta responsabilidad, aquí ninguno es más que otro, así que trabajemos en equipo, la responsabilidad no va hacer menor, estamos tratando de que eso que siempre hemos dicho, Pucón no sigue tendencias, las impone, porque hoy día todas las comunas de la Región están pendiente del trabajo que aquí se ha hecho.
Darle las gracias al equipo Municipal, hay muchos funcionarios que ayudaron en esto, todos han estado, es un evento mundial y a la sede que colocaron es Pucón.



PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Primero reiterar el informe de la exposición de la DOM, si nos pueden hacer llegar el problema que tenemos con MINVU

Segundo, le voy a enviar a Nicolás Sarzoza las tres personas que tienen este problema, que históricamente han tenido con sus negocios todos los veranos y en temporada, se lo enviare para que nos ayuden a procesar rápidamente esos permisos.

Tercero, reitero mi preocupación, porque nuevamente hubo un accidente en el sector camino internacional de 16 pasos de cebras que hay que pintar, incluido el paso de cebra de los Jardines del Claro, camino al Calabozo.

Lo último, me he reunido innumerables veces con los vecinos del sector Misional, conversaciones con junta de vecinos, felizmente se están organizando por sus propios medios y hay un tremendo problema que quieren sacar el contenedor que hay en ese sector, lamentablemente no da para más, los vecinos se juntaron el sábado, limpiaron dejaron impecable y a las dos horas de haber limpiado ya estaba lleno de escombros, van a oficiar para ver la posibilidad de sacar ese contenedor.

Contiguo a ese contenedor, que por lo demás hay una vecina que tiene una chancha que esta parida, imagíñese 12 hurgueteando la basura, se formara una tremenda complejidad, la vecina no le importa, le hecha la culpa a los zorros, perros etc. Hay un tema de insalubridad, hay que hablar con la señora.

Sr. Inzunza: Un punto vario, hay un tema que se abordo y viene del año pasado, de generar un puerto de embarcación para el Rafting ahí en Llafenco, por el lado de la carretera, después se trajo este tema, porque no está claro el tema del terreno, quien es el propietario finalmente, don Rigoberto que estaba postulando no ha tenido respuesta.

Sr. Martínez: En el sector Carhuello, tiene que ver la posibilidad que nuestro equipo Jurídico nos pueda brindar el apoyo Jurídico al comité de Agua Potable de Carhuello, tienen un problema con regularizaciones de unos terrenos, si los pueden ayudar. Les haré llegar el contacto.

Hay dos cartas que se ingresaron durante el mes de noviembre una que va en relación una respuesta que tiene que enviar la Municipalidad a Unión Comunal Talleres Laborales en la cual pedían un terreno para construir su sede, se leyó en concejo y no se le ha dado respuesta.

La segunda carta que ingreso al Unión Comunal Adultos Mayores que va con relación al no cobro de los derechos de Aseo, sería bueno darle una respuesta luego.

Estuve conversando con un vecino de Villa San Pedro, familia Torres, tienen un problema con los roedores, va gente a votar mucha basura, el vecino a límpido su sector, pero el tema de la basura es tanto que se han formado focos de infección y de roedores, ver la posibilidad que Aseo y Ornato de realizar una limpieza.



Sr. Cortez: Estuve con la junta de vecinos las Araucarias y un tema que sigue siendo muy recurrente es la normalización y regularización por el tema de los talleres mecánicos, me gustaría que nos informaran formalmente de que paso en estos dos años, tengo entendido que el año pasado comprometimos algunas acciones y quiero tener un informe respecto a eso alcalde.

Camino al volcán junto a Ximena durante el invierno habíamos visitado algunos caminos que estaban bien complicados, resulta que una vecina adulto mayor cayo en uno de esos forrados que se arman en el sector CONAF, sufriendo una fractura de tres costillas, yo pediría que tomaran contacto con la familia, frente al CONAF, se llama Ángela Martínez Días, su teléfono se lo envió a su Jefe de Gabinete.

Respecto ingreso al pasaje Meza, por los trabajos de los abastos se programaron 7 días, vamos en el día 15 y no se ha podido finalizar aquello, me gustaría que previo al eclipse eso se pudiera zanjar.

Poner en antecedente que en el mes de marzo yo solicite algunas acciones respecto a una intervención que se estaba haciendo en el desagüe del lago Caburgua, que es en el sector Carhuello, Cristo, y esto se iniciaron varias acciones por parte de la DAOMA y equipos de inspección Municipal en el mes de abril, el lugar donde está sucediendo esto es al frente del campo de mi difunto Abuelo. Señalar que la unidad de Medio Ambiente ha hecho su trabajo, segundo que el trabajo de los inspectores Municipales también ha hecho su trabajo, y aquí quien no ha querido hacer su trabajo es el Gobierno, esperaría que se le ponga un atajo luego, porque esta situación tiene muy apremiado a las comunidades.

ACUERDOS:

1.- POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES JULIO INZUNZA, NATALIO MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°157 DE FECHA 24.11.2020.

2.- POR 6 VOTOS A FAVOR SE Y UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL CORTEZ SE APRUEBA MEMORANDUM N°76 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA PARA POSTULACION DE PROYECTO HERMOSAMIENTO DEL SECTOR CABURGUA PUNTOS LIMPIOS.

3.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO DE LA JUNTA DE VECINOS CABURGUA ALTO PARA ADMINISTRAR LOS ESTACIONAMIENTO DE LA PLAYA NEGRA DE CABURGUA POR LA TEMPORADA DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 AL 10 DE MARZO 2021 Y DEBERAN REALIZAR UN CONVENIO CON LA BRIGADA DE BOMBEROS PARA HACER ENTREGA DEL 75% DE LO RECAUDADO A LA ABRIGADA DE BOMBEROS.

4.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INUMOS ALIMENTICIOS, UTILES DE ASEO DESINFECCION Y CUIDADO PERSONAL", A LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA POR LA SUMA DE \$47.937.960 ALIMENTO Y \$ 13.269.690 KIT ASEO.



5.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°45 DE RENTA Y PATENTE, SE AUTORIZA LA PATENTE DE ALCOHOL TEMPORADA VERANO DE RESTAURANT RUCA PLAYA A NOMBRE DE LA SRA. CLAUDIA PAZ MONDACA RIVAS.

6.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FE DE ERRATA PARA MODIFICACION DE ORDENANZA DE ALOJAMIENTO DE ARRIENDO; ART. 45 PARA ARRIENDO POR TEMPORADA DE VERANO.

7.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°46 DE RENTA Y PATENTE LA PATENTE DE SUPERMERCADO A NOMBRE STAND ASOCIADO SPA. EN CALLE URRUTIA N° 424 PUCÓN.

8.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$46.292.

9.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD N°15 DE FECHA 25.11.2020 POR UN MONTO DE M\$7.000.

10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION MUNICIPAL N°15 POR AVENIMIENTO CAUSA RIT T-6-2018 "LAGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN".

SE LEVANTA SESION 14:34HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

